

Guayaquil, Noviembre 10 del 2.004.

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien informarles que el señor Juan Octavio Escala Castro cedió 300 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR NORTEAMERICANO cada una, contenidas en el Título # 2, que corresponde al 37.5% del monto accionario de la compañía **LABORATORIOS PUNTALABSA C. A.**, con expediente No. 103229 a favor del ingeniero Juan Antonio Romero Kramarenko el 8 de Noviembre del presente año.

Con la transferencia realizada en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, Laboratorios Puntalabsa C. A., la distribución del monto accionario es el siguiente:

El Ing. Juan Antonio Romero Kramarenko es propietario del 100% de las acciones.

La nacionalidad del cedente es ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0908656615, y del cesionario argentina, con cédula de identidad No. 0912122140, lo que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Ing. Juan Antonio Romero Kramarenko  
GERENTE GENERAL

Rafica

103.229  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DOCUMENTACION ACCIONARIA

2004 NOV 19 PM 1:42

RECIBIDO

32644  
OK

22/11/04